

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

RADICACIÓN: 2021-225

FECHA : 22 DE JUNIO de 2022

HORA : 10:00

DEMANDANTE: RICARDO MARIN CAMPOS

DEMANDADO: COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.

INTERVINIENTES:

JUEZ: NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

DEMANDANTE: RICARDO MARIN CAMPOS ivonjimo@hotmail.com

APODERADO DEMANDANTE: DR GUSTAVO ADOLFO GRANADOS ORTEGA
applegal.gmp@gmail.com

DEMANDADO: COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.

notificacionesclaro@claro.com.co

APODERADO DEMANDADO : DRA CAROL ANDREA LOPEZ

abogados@lopezasociados.net

Nota de audiencia :En atención a la emergencia sanitaria presentada por el COVID-19 y los diferentes acuerdos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura desde el 16 de marzo de 2020 Y el Acuerdo PSJA20-11581 del 27 de junio de 2020, y en concordancia con LA LEY 2213 DE 2022, se realizará la grabación de la presente audiencia a través de la plataforma Lifesize.

Nota de audiencia : Se reconoce personería a la DRA CAROL ANDREA LOPEZ como apoderada de COMCEL S.A.

OBJETO DE LA AUDIENCIA:

PRACTICA DE PRUEBAS.

NOTA DE AUDIENCIA : Se recepciona

1. Interrogatorio de parte demandante con reconocimiento de documento

2. Testigos
 - a. CLAUDIA ROCIO CASTRO PEDRAZA
 - b. SILVIA RIAÑO MELENDEZ

NOTA DE AUDIENCIA : Apoderada parte demandada desiste del testimonio de EDUIN EDILSON RUIZ ESPITIA.

NOTA DE AUDIENCIA : Se acepta el desistimiento del testigo EDUIN EDILSON RUIZ ESPITIA.

Nota de audiencia: Así mismo se ordena oficiar a PORVENIR para que de respuesta al oficio 350, y a COLPENSIONES para que alleguen la historia laboral del demandante, lo anterior por cuanto a folio 49 de la demanda la documental indica que se hizo traslado de aportes a COLPENSIONES, con el objeto de conocer las semanas cotizadas por el demandante, concédaseles el termino de 15 días.

Se cita el 26 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 12.00 M con el fin de, cerrar debate probatorio, alegar de conclusión y emitir el respectivo fallo

Se notifica la presente decisión en estrados.

Nota de audiencia: En atención a que la presenta audiencia se realizó de manera virtual se dispone cargar la presente acta al expediente digital, junto con la grabación de la audiencia.

Se notifica la presente decisión en estrados

En constancia se firman;

La Juez

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

Firmado Por:

**Nancy Mireya Quintero Enciso
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial**

**División 029 De Sistemas De Ingenieria
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c759d0ee5535bff1d505885784c8001015c7acf41999e668ff2909f153f54d19**

Documento generado en 22/06/2022 06:26:52 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**